



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

#### DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO

**16444** *Información pública relativa a expedientes que a continuación se especifican de autorizaciones de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar aislada (r/n.: Información pública núm. 11-2014-HLSR-CAS)*

De acuerdo con lo que dispone el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del Suelo Rústico de las Islas Baleares, con este anuncio se someten a información pública, durante el plazo de quince días, los siguientes expedientes de autorización de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar en suelo rústico:

COSTITX: Promovido por la Sra. SANDRA EDITH PILI en el POLIGONO 3, PARCELAS 59-60 (85/2014-HLSR).

MANACOR: Promovido por la Sra. TATIANA LAINO INFANTE en el POLIGONO 20, PARCELA 19 (109/2014-HLSR).

SANTA MARGALIDA: Promovido por la Sra. NICOLA AMOROSO en el POLIGONO 10, PARCELA 461 (8/2014-HLSR).

SANT JOAN: Promovido por la Sra. STEPHANIE PAULE CHRISTINE TRIOULET en el POLIGONO 9, PARCELA 311-B (154/2013-HLSR).

VILAFRANCA: Promovido por el Sr. SEBASTIAN ADROVER DURAN en el POLIGONO 4, PARCELAS 270-271-373-374 (124/2013-HLSR).

Los mencionados expedientes podrán ser examinados durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página WEB del Consell Insular de Mallorca, en horas de oficina, en las dependencias administrativas del Departamento de Urbanismo y Territorio, situadas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma de Mallorca, y se podrán hacer las alegaciones que se consideren oportunas dentro del mismo plazo.

Palma, 18 de septiembre de 2014

**La secretaria técnica del Departamento de Urbanismo y Territorio**  
Catalina Terrassa Crespi

